

BUIN, 05 ABR 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1103 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 580, de fecha 17 de marzo de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Administrador Municipal decretar premio a **Melissa Salazar Lagos**, apoderado de Dante Pérez Salazar. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✓ Fotocopia Cédula de Identidad Melissa Salazar Lagos.
- ✓ Fotocopia Cédula de Identidad Dante Pérez Salazar.
- ✓ Registro Social de Hogares de Sra. Salazar Lagos.
- ✓ Anexo fotográfico.
- ✓ Certificado de Participación a nombre de Dante Pérez, Club Deportivo Siembra Basquetbol Buin 2023.
- ✓ Presentación Club Deportivo Siembra Basquetbol Buin 2023.
- ✓ Curriculum Deportivo de Dante Pérez Salazar.

3.- La Pre Obligación Presupuestaria N° 434, de fecha 21 de marzo de 2023, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar.

DECRETO.

1.- Otórguese un Premio Económico, por la suma de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) a **Melissa del Carmen Salazar Lagos**, Cédula de Identidad N° , apoderado de Dante Pérez Salazar, deportista de la disciplina basquetball, miembro activo del Club Deportivo Siembra Basquetbol Buin, quien durante el año participará en diferentes competencias.

2.- El aporte tiene por finalidad poder apoyar su desempeño en la disciplina deportiva que practica.

3.- Impútese el gasto al ítem presupuestario 215.24.01.008 "Premios y Otros", Centro de Costo 250503.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. DMC. VZS. RAS.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.P.
- DIDEQO
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Martina\DECRETOS 2016-2020\Premiación\2023\Melissa Salazar Lagos.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde